

4 por 100 Exterior

ISIDRO PLAZA, COMERCIANTE BANQUERO

Habiendo recibido de esta Delegación de Hacienda las hojas de cupones del 4 por 100 Exterior, pongo en conocimiento de mis clientes que desde el día 7 del actual pueden pasar a recoger los Títulos y hojas de cupones que comprenden mis resguardos números 1 al 129, y cobrar el cupón vencimiento 1.º actual.

Burgos 6 de Abril 1900.

A. Hurtado CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA. Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.

Luis Silva CIRUJANO DENTISTA. 20 AÑOS DE PRÁCTICA. Cid, 28, Burgos.

Tomasa Baonza CORSETERA MADRILEÑA. PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE LOGROÑO 23 DE NOVIEMBRE DE 1897.

DOCTOR G. URRAGA Oculista. JEFE DE LA CLÍNICA PRIVADA DEL DOCTOR ALVARADO. Consulta particular, de 11 a 1. Gratia a los pobres, de 3 a 4.

Ecos políticos. Carta de Madrid. Según telegramas de Barcelona, notase en Gerona agitación carlista.

Variedades. Guia culinaria. Relieves de gallina al fuego. Sacarlos del aceite, escurrirlos y asarlos a la parrilla con mucho fuego; servirlos con una salsa española ó picante.

Han declarado sin rebozo que cuentan con medios para realizar sus proyectos, y que disponen de armamento que tienen oculto en las montañas de Cataluña. Las noticias que dejamos trascribas han sido comentadas de muy diversos modos.

El duque de Sexto que llegó anoche de París ha conferenciado con el ministro de la Gobernación, dándole cuenta de haberse terminado las obras del pabellón de España en la Exposición universal de París.

Este visitará al ministro de la Guerra y director de la guardia civil para acordar el envío de dicha fuerza con el referido vestuario.

Hoy ha muerto el marqués de Hoyos, senador vitalicio, emparentado con lo más distinguido de nuestra aristocracia.

llevan a algunos a andar por atajos peligrosos en que sólo se encuentran molestias y desengaños.

Las noticias que se reciben del extranjero, aunque no dan cuenta hoy de ningún hecho importante, revelan que los boers siguen agitando en todas direcciones, pero principalmente con el propósito de bloquear a Bloenfontein.

Es muy significativo el hecho de que uno de los más caracterizados periódicos de Londres diga que si Roberts no logra pronto una victoria importante, podrá ocasionar muchos disgustos a Inglaterra.

De Washington se reciben despachos transmitiendo una interview con el almirante Dewey, candidato a la presidencia de la república.

Cree dicho personaje que ni él ni Bryant—otro de los aspirantes a la elevada magistratura—conseguirán el triunfo, y que será reelegido Mac Kinley, pero de todos modos ha lanzado a la publicidad sus proyectos como demócrata y amante de la patria.

Por cierto que el expresidente Cleveland se muestra entusiasta partidario de la candidatura de Dewey.

El ministro de Marina se ocupa en el interregno parlamentario del nuevo presupuesto aprobado por las Cortes, para llevarlo a la práctica, salvando las dificultades que al implantar una reforma siempre se originan.

Algunos periódicos de aquí han hablado de la formación de una escuadra, é interrogado el ministro por uno de nuestros redactores le ha contestado que por ahora la formación de una escuadra tal como se propone el gobierno, con todas las condiciones de combate, con material moderno y de verdadera fuerza ofensiva, costaría una suma considerable, que en las actuales circunstancias el tesoro no podía conceder.

Este es el ideal del gobierno, principalmente del presidente del Consejo y mío—añadió el ministro—ideal que llevaremos a la realidad en el momento que el país haya satisfecho todas sus deudas contraídas con la guerra.

Queremos construir una escuadra verdad, completa de barcos y dotada como la mejor acreditada de Europa, porque nuestros últimos desastres, desgraciadamente, nos han enseñado que no basta tener barcos, sino hay que tenerlos buenos.

La situación del país nos exige atender antes otros organismos más urgentes, y nos ha impuesto a todos sacrificios considerables, pero, Dios mediante, el propósito del Gobierno es tener una escuadra, y a ello dirigirá, en cuanto sea posible, todos sus esfuerzos.

Diccionario Popular Enciclopédico, y ya con este centenar de páginas hay bastante para formar juicio de la obra. Contiene cada cuaderno de 400 a 600 voces, definidas sintéticamente, pero con la extensión necesaria para su comprensión; y claro está que, siendo una enciclopedia ilimitada, no hay cuaterno que no traiga algo nuevo y algo que satisaga todas las aficiones y todos los gustos. En las últimas páginas hay neologismos como abulia, en su acepción filosófica, absentismo, en la política, definiciones históricas tan interesantes como la batalla de Accio, que dió fin a la República Romana y principio al Imperio, conjugaciones de verbos irregulares, como acertar y aborrecer, fórmulas culinarias, como la del adobo de las aceitunas, voces de la tauromaquia, de ciencias, artes, etc.

Los pedidos al director-gerente, don Pedro García, calle de la Encarnación, 4, Madrid.

Se ha puesto a la venta en esta provincia el tan conocido Anuario del Comercio, que editan los señores Bailly-Baillière é hijos, de Madrid.

Conocidos son los beneficios que a la Industria, Comercio, Banca, etc., viene prestando desde su fundación, y, por tanto, creemos huelga cuanto podamos decir en pro del mismo. Mas por si hubiera alguno de nuestros lectores que desconociera tan útil obra, diremos que es de imprescindible necesidad su consulta para el mejor desarrollo de los negocios.

Por medio del Anuario del Comercio conocemos cuanto se refiere a la parte oficial y administrativa de España, tanto en dependencias como en personal y organización de los mismos; en lo Industrial y Comercial, así como en la Banca, nos da a conocer cuantos individuos se dedican a ellas dentro de cada población, y geográficamente nos describe todas cuantas provincias tiene España con sus respectivos pueblos, describiendo su topografía, usos y costumbres, medios de transporte y comunicaciones de unos pueblos con otros, é importancia comercial, industrial, etc., de los mismos. Después, en igual forma describe a Portugal y la América latina, y en forma especial, en la edición del presente año, se trata la parte correspondiente a Cuba, Puerto Rico y Filipinas, pues para mejor comprensión todos sus datos se hallan expuestos en español y en inglés, modificación que pone de relieve el cuidado que los editores demuestran en la edición de este libro, para la que no omiten sacrificio alguno.

Por lo expuesto, comprenderán nuestros lectores su necesidad para dar mayor impulso y radio de acción a los negocios, pues el presente Anuario nos lleva de la mano palmo a palmo por cada uno de los países expuestos, suministrándonos cuantos datos se puedan necesitar.

Tan útil publicación pueden adquirirla nuestros lectores en las principales librerías del mundo, y en Burgos en la de los señores Hijos de Santiago Rodríguez.

Angel Pastor

Ha fallecido en Aranjuez el aplandido matador de toros Angel Pastor, á consecuencia de las heridas que se produjo hace tres años en el brazo izquierdo al caerse de un coche.

Angel Pastor tenía cincuenta años. Desde su juventud mostró grandes aficiones al toro, y cuando terminó de estudiar la primera enseñanza negóse a seguir estudiando, como sus padres deseaban, aprendiendo el oficio de cajista.

Comenzó a torear en las corridas de novillos el año 1869, ingresando en la cuadrilla de Cayetano Sanz como banderillero en 1871, figurando ya aquel año en los carteles como sobresaliente de espada.

Pasó después a la cuadrilla de Salvador Sánchez Frascuelo, sufriendo su primera cogida en Madrid el 4 de Julio de 1875, y después varias, entre ellas una en Francia, que le imposibilitó para seguir toreado.

Tomó la alternativa en la plaza de Madrid el 22 de Octubre de 1876, y desde entonces hasta hace pocos años, que se retiró definitivamente, obtuvo frecuentes aplausos por su elegancia en el toreo y su arte como matador.

Angel Pastor residía en Aranjuez, habitando el histórico palacio de Godoy, donde tenía establecida una fonda, frecuentada por la sociedad aristocrática. Entusiasta por el inolvidable Rey don Alfonso y por la Real familia, en unión de su hermano Manuel y del alcalde de Aranjuez, señor Almaraz, trabajó hasta conseguir que allí se levantase una estatua al malogrado Monarca.

DECRETO DE MORATORIAS

He aquí la parte dispositiva del Real decreto que publica la Gaceta:

Artículo 1.º Con arreglo a lo preceptuado en el art. 15 de la ley de presupuestos de 31 de Marzo último, las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que en plazo de tres meses, á contar desde su promulgación en 1.º de Abril siguiente, no hubieran hallado el corriente en el pago de sus obligaciones con la Hacienda, correspondientes al presupuesto de 1898 99, disfrutarán de los beneficios de la ley de moratorias de 16 Abril de 1895 para el pago de sus descubiertos al Tesoro por anticipaciones del mismo y por valores de presupuestos anteriores al referido de 1898 99, quedando obligados a incluir en sus presupuestos el crédito necesario para atender á dichos descubiertos.

Bibliografía

Se ha publicado el sexto cuaderno del

el patio grande del Liceo y sus galerías con arcadas que corren á lo largo de las aulas y de las salas de estudio. Era entonces René lo que se llama un buen amigo, amado por todos sus compañeros á causa de su sonora risa y amable fisonomía. Siempre era el primero cuando se trataba de tirar á la barra ó de jugar al oso, pero el último para el trabajo, y por esta razón muchas veces se había encargado Rolando de escribir la traducción ó el tema que había de llevar á clase el amable muchacho.

No regresó á la calle de Cardinet hasta la hora en que esperaba encontrar á Alicia de regreso ya de su trabajo.

Al entrar Rolando, la joven quedó sorprendida contemplando el rostro sonriente y feliz de su hermano.

—No eres—dijo—el mismo que esta mañana.

—Si supieras... Y alegremente contó su novelesca aventura y aquel inesperado encuentro que tanto influiría tal vez en la existencia de los dos. Naturalmente, cuando Aristides regresó de la oficina, compartió la alegría y las ilusiones de sus amigos, y lo mismo que antes, con relación al pobre Giroux, formaron á medida de su capricho los proyectos más inverosímiles.

pero jugador impenitente. A los veintinueve años heredó la fortuna de mamá. Un millón en números redondos. Papá quiso interesarme en sus negocios, pero rehusé, como comprenderás, dedicándome á divertirme y recorrer todos los círculos en que se juega. No tardé en dar al traste con la fortuna, y mis diez paquetes de cien mil francos han ardido como un fósforo en las bujías de todas las mesas de juego que existen en París. Cuanto más rápidamente me arruinaba, era mayor la alegría de papá; y apenas me vió sin un sueldo, dijo frotándose de gozo las manos:

—Al fin te tengo en mi poder. Te has arruinado como un imbecil, y ahora te obligaré á que aprendas á ganarte la vida como un hombre.

Rolando no pudo contener la risa. Haciale mucha gracia la narración de Salvete y el buen humor del joven acabó de disipar sus negras ideas.

—¡Pobre René!—dijo.—Eres digno de compasión.

—¡Oh! Papá ha cumplido su palabra. Imagínate que está metido en negocios de importación de maquinaria, que le producen bastante dinero, y es además director de la Compañía mobiliaria, regente del Banco de Francia, administrador de la Compañía general de vagones camas, y qué sé yo cuántas cosas más. Lo cierto es que me ha obligado á entrar en una de sus oficinas. Me paga la casa, el sastre, el zapatero, el camiserero, todos mis gastos, en fin, dejándome el sueldo entero para el bolsillo, es decir, diez luises justos, ni uno más ni uno me-

Art. 2.º En su consecuencia, las Diputaciones y Ayuntamientos que acuerden acogerse a los beneficios que se conceden por la ley citada, lo solicitarán de las Delegaciones de Hacienda de las provincias antes del día 1.º de Julio del corriente año, plazo señalado por la misma ley, improrrogable por medida alguna gubernativa.

Art. 3.º En las solicitudes se hará constar que la corporación se encuentra solvente de sus obligaciones con la Hacienda correspondientes al presupuesto de 1898 99 y demás posteriores, hasta el día de su reclamación, con arreglo a la ley de 16 de Abril de 1895.

Art. 4.º Los descubiertos cuyo cobro habrá de realizarse en los plazos y con las bonificaciones que respectivamente autorizan los artículos 1.º y 4.º de la ley de 16 de Abril de 1895, serán las sumas que en 31 de Marzo último resulten adeudadas a la Hacienda las referidas corporaciones por anticipos hechos por el Tesoro y por valores de presupuestos anteriores al de 1898 99, ó sea hasta 30 de Junio de 1898. Los plazos para las moratorias se entenderán vencidos en los días 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Art. 5.º A las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que soliciten acogerse a los beneficios concedidos por el art. 15 de la ley de 31 de Marzo último y tengan pendientes de resolución expedientes solicitando iguales beneficios, con arreglo a las leyes anteriores, se les practicará una liquidación general, debiendo las oficinas provinciales revisar dichos expedientes, acumulando a los débitos que resulten de los mismos los posteriores a que se refiere el art. 15 antes citado.

Art. 6.º Las moratorias que se hubieren declarado caducadas por falta de pago de alguno de los plazos vencidos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la ley de 16 de Abril de 1895, quedarán subsistentes si en el término de tres meses, señalado por la de 31 de Marzo último, satisface en sus descubiertos a la Hacienda posteriores a 30 de Junio de 1898, comprendidos los plazos de la moratoria correspondientes al mismo período.

Art. 7.º Las oficinas provinciales de Hacienda practicarán las oportunas liquidaciones en la forma dispuesta por la instrucción de 16 de Abril de 1895, haciendo las notificaciones según lo dispuesto en la misma instrucción y en la de procedimiento de 15 de igual mes de 1890.

Art. 8.º Para que las Diputaciones y Ayuntamientos puedan saldar su cuenta con el Tesoro público cuando se acogan a los beneficios de la moratoria, formarán los presupuestos extraordinarios que la ley autoriza, con objeto de satisfacer el plazo ó plazos que vengán hasta que pueda comprenderse la obligación en sus presupuestos ordinarios. También podrán formar presupuestos extraordinarios cuando soliciten los beneficios de condonación a que se refiere el art. 4.º de la repetida ley de 16 de Abril de 1895.

Huelga terminada

Ha terminado la huelga de 2.000 obreros del ferrocarril minero de Villafria y Monterrubio, en sus secciones de Riocavado y Barbadillo de Herreros. Los huelguistas no han conseguido, según parece, ninguna de las siguientes peticiones:

Trabajar de seis de la mañana a seis de la tarde, con media hora para almorzar y otra media hora para merendar.

Medio jornal al que resulte herido en los trabajos de la compañía hasta obtener el alta del médico.

Que al obrero que sea despedido del trabajo se le pague en casa del encargado de la sección a que pertenece.

Que no sean despedidos ni se descuenten los cuartos de día a los obreros que por desorden lleguen algunos minutos después de principados los trabajos en sus tajos.

Y aumento de jornal.

Quejábanse además de los descuentos por asistencia facultativa, puesto que esta deja que desear y no tienen establecidas casas hospitalarias.

El contratista señor Pradera, anunció a los obreros que iba a proceder al pago a todo aquel que lo deseara, en la inteligencia de que quedaría despedido de los trabajos, presentándose unos 250.

El día 3 se dió orden de abrir los trabajos en Barbadillo de Herreros a los que acudieron bastantes operarios, pero apercibidos los de Riocavado se precipitaron sobre las trincheras con ánimo de paralizar las obras.

A costa de no pocos esfuerzos pudo rechazar la guardia civil a los huelguistas, que hicieron varios disparos de arma de fuego.

El día 4 siguió la huelga. El día 5 se trabajó en la sección de Barbadillo de Herreros, permaneciendo todo el día en las trincheras la guardia civil para rechazar cualquier agresión por parte de los obreros de Riocavado.

El día 6 se reanudaron también los trabajos en este punto, y el sábado continuaba la tranquilidad.

Diputación

SESIÓN DE HOY

Por fin se ha reunido al mediodía de hoy la Diputación provincial en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del señor gobernador.

A informe de las comisiones de Hacienda y Actas se remitió el presupuesto adicional y el acta de D. Aureliano Martínez Villar, diputado electo por el distrito de Burgos Sedano.

A continuación procedió al nombramiento de vicepresidente de la Comisión provincial, vacante por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Andrés Dancausa, a cuya memoria delicar un cariñoso recuerdo los señores Alfaro y Cecilia, consignándose en acta por unanimidad el profundo sentimiento de la corporación.

Verificada la votación, en la que tomaron parte los señores Hortiguera, Yarto, Diez-Montero, Alfaro, Cecilia, Marrón, Porres, Ballesteros, Herrero, Diez y Diez, Arnaiz, Ruiz Capillas, Chico y presidente, resultó nombrado por nueve votos D. Félix Cecilia, contándose cinco papeletas en blanco.

El nuevo vicepresidente dió las gracias a todos sus compañeros por la distinción de que le hacían objeto.

El asunto relativo a la Comisión mixta era el último de los contenidos en convocatoria.

En el escrito presentado por los diputados que de ella forman parte, señores Sagredo y Revenga, se habla de frecuentes censuras e imputaciones graves de que ha sido objeto la corporación por parte del coronel de la zona, quien llegó a retirarles la palabra en sesión del día 31 de Enero del corriente año al hacer

una pregunta sobre cierto escrito publicado sin firma en un periódico militar. Ante esa situación verdaderamente insostenible, manifiestan dichos diputados que hubieron de retirarse del salón, con el propósito de no volver hasta tanto que desaparecieran los motivos que a ello les obligaron.

La Comisión provincial en su día y la Diputación en la sesión de hoy han aprobado la conducta de los señores Sagredo y Revenga, por estimarla muy digna, correcta y conforme reclamaba la dignidad de todos los diputados, resolviéndose además que una comisión especial entienda en este asunto. La sesión de mañana y sucesivas tendrán lugar a las cuatro de la tarde.

Noticias locales

Bogamos encarecidamente a nuestros abonados de fuera de la capital que se hallen en descubierta con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de finalizar el presente mes.

Mañana a las diez se celebrará consejo de guerra en el cuarto de estandartes del tercer montado de artillería, contra el paisano Agapito Gómez Castillejos, acusado del delito de amenazas de muerte a un oficial y faltas de respeto a fuerza armada.

Presidirá el teniente coronel señor Torre Villanueva.

En la Casa de Socorro han sido curados:

Rafael Alvarez, de una herida contusa en un ojo producida por una pedrada.

Isidoro Lara, de una herida en la mano derecha que se infirió con un cuchillo.

El próximo Viernes Santo se cantará en la parroquia de San Pedro Apostol, de Vitoria, un grandioso «Stabat Mater» a cuatro voces, coros y orquesta, composición musical de D. Felipe Urrutia, maestro de capilla de los PP. Jesuitas de la Merced de esta ciudad.

El ministerio de Hacienda ha comunicado al señor delegado de esta provincia las órdenes oportunas a fin de que desde el trimestre que vence en Mayo próximo, tenga efecto la supresión del recargo transitorio, en la contribución rústica y pecuaria, según establece la nueva ley de Presupuestos.

Desde este trimestre, pues, obtendrán el beneficio en la tributación de un diez por ciento de sus cuotas, los propietarios de fincas rústicas y de ganados, dejando de satisfacer dicho recargo que venían pagando desde 1.º de Julio de 1898.

Ha sido nombrado director diocesano del Apostolado de la Oración el muy ilustre señor D. Tomás Salado Morejón.

Ha fallecido en León nuestro paisano el M. I. Sr. D. Domingo Argüeso Fernández, canónigo de aquella catedral.

Enviamos a su familia el testimonio de nuestro dolor por la sensible pérdida que acaba de experimentar.

A fines de la pasada semana se fogó de la casa paterna de Sedano el joven Felix Mariscal.

Capturado por la guardia civil, y al llegar a dos kilómetros de la expresada villa, se apeó del carro en que era con-

ducido y retirándose hacia la cuneta de la carretera con ciertos pretextos, se disparó un tiro con una pistola que llevaba oculta, quedando en grave estado.

Inmediatamente se avisó al juzgado, a un sacerdote y al médico que le practicó la primera cura.

Hoy han comenzado los ensayos del gran Miserere del maestro Olmeda, que ha de interpretarse en la Catedral durante la Semana Santa.

A los efectos legales anuncia el Boletín Oficial que se ha incoado pleito ante el tribunal de lo Contencioso administrativo por D. Julian Arconada Asenjo, contra el acuerdo de la Dirección general de Contribuciones directas del Ministerio de Hacienda de 5 de Agosto de 1899 sobre defraudación de la contribución industrial por el concepto de vendedor en frutos de la tierra.

Ha sido destinado a la cursural del Banco de España en Valladolid el aspirante D. Emilio Díaz Gallo.

Habiendo felicitado el Sr. Arzobispo en su nombre y del Clero y fieles del Arzobispado y de la Diócesis de Calahorra y la Calzada, a Su Santidad con el fausto motivo de los aniversarios de su nacimiento, elección y coronación, el Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado ha contestado con el siguiente telegrama: Roma 22 Marzo 1900. Expresando muy vivo agradecimiento homenaje filial Padre Santo bendice con todo afecto Arzobispo, Clero, fieles Burgos Calahorra.—Cardenal Rampolla.

Se han concedido 7,50 pesetas mensuales, que en concepto de retiro se le abonarán por esta Delegación de Hacienda, al soldado Pedro Lázaro Fresno.

Anoche fué apaleado en Villatoro por dos sujetos el joven Jerónimo Porras resultando con seis heridas en la cabeza y una fuerte contusión en el brazo derecho, calificadas de pronóstico grave. Esta tarde a las tres se han trasladado al indicado barrio el jefe de la guardia municipal y el teniente de alcalde para instruir las diligencias oportunas.

Ayer se verificó en la Catedral, con gran concurrencia de fieles, la bendición y procesión de las palmas.

Ofició el señor arzobispo y concurrió el Ayuntamiento, presidido por el señor Fernandez Cavada.

En las demás iglesias se celebró también con gran solemnidad dicha ceremonia religiosa.

Tienda Avilo.—Ayer se despacharon 211 raciones y hoy 234.

Háblase de la fusión de dos proyectos muy serios para la fundación de un Banco local en esta ciudad.

Será una brillante solución, porque conocemos ambos y nos parece que el uno es el complemento del otro.

Verificada la fusión ganaría mucho en prestigio el nuevo establecimiento.

Hoy seguía bastante aliviado en el Hospital militar el cabo del regimiento de la Lealtad que atentó el sábado contra su vida, disparándose un tiro de Mausser en el costado.

Nuestros apreciables lectores leerán

en la presente edición un anuncio de bien reputada firma de los señores Valentín & Cia., Banqueros y Exportadores a la lotería de Hamburgo, dudamos que los interesados no se que se ofrece por pocos gastos alcazar un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Reuma.—No hay uno que se resista a las fricciones del Balamo antirreumático de Oriya. Es el mejor calmante que usan los médicos para curar a sus enfermos del dolor reumático y neuralgias. Farmacias de crédito. En Burgos: farmacia de Barrioocanal y droguería de Mira.

Cognac y Licores
HENRI GARNIER & C.º—Paseo (Guipúzcoa)

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Real orden estimando la renuncia de nacionalidad española hecha por D. Neil Macleod.

Hacienda.—Real orden disponiendo que no debe exigirse al Banco Hipotecario más que en Madrid cuota tributaria por los intereses de sus cédulas.

Otra facultando a los fabricantes de azúcar para almacenar dicho producto en locales separados de las fábricas.

Otra fijando el criterio a que ha de ajustarse la acción investigadora de la riqueza cédula, de modo que responda a los beneficios que el art. 15 de la ley de Presupuestos otorga a los contribuyentes.

Fomento.—Reales decretos declarando cesante a D. Francisco López Alcaraz, jefe de la secretaría del ministerio, y nombrando para reemplazarle a D. Julián Aguilera y Garrido.

Real orden resolviendo que los exámenes de ingreso en la Escuela de Ingenieros industriales de Bilbao se celebren en la primera quincena de Julio y en la segunda de Septiembre.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Ministerio de Hacienda.—Ley del timbre del Estado (continuación).

Gobierno civil.—Circulares encargando la busca de varios sujetos.

Otra anunciando que se ha desarrollado la epidemia variolosa en parte del ganado lanar de Salas de los Infantes.

Providencia declarando fenecidos los expedientes de las minas «San Juan y «Julia», continuando su tramitación el de «San Juan de la Sierra», en término de Monterrubio.

Edictos de registro de las minas de hierro «Eugenio el Acobose», «Tercera» y «Primera», sitas en término de Toboillins, Plágaro y Quintanilla Montebezas.

Junta provincial de Instrucción pública.—Nombramientos de maestras.

—Hojas de servicios de los aspirantes a escuelas (continuación).

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

nos. Además almuerzo y como con él. No le dirijo siquiera la palabra, porque estamos reñidos; pero le abrazo porque le quiero mucho.

—Veo que eres siempre el mismo. El amigo servicial y bueno que he conocido en otro tiempo.

—Entonces tengo que reírte por haber dejado nuestro encuentro a la casualidad, pues has debido buscarme. ¡Cuánto tiempo haría ya que te habría ayudado!

Rolando suspiró tristemente, diciendo:

—Es que soy orgulloso, muy orgulloso, querido René. A nadie he tendido la mano. He querido luchar yo solo con la mala suerte y triunfar del destino. Sin embargo, créeme: acepto gustoso el ofrecimiento que me haces de ayudarme. Hace dos horas que estamos reunidos, y observo que ya no soy el mismo. Tu amistad me anima, tu locuacidad me regocija, tu alegría me consuela. Esta mañana el cielo era para mí de color sombrío, y ahora siento renacer la esperanza. ¡Cuán bueno eres, y qué feliz soy oyendo tu afectuosa voz y viendo la franca mirada de tus ojos!

Calló por algunos instantes. Le felicidad le oprimía, y René permanecía también mudo y conmovido por tan sincera emoción.

—De manera que voy a hacer por ti un gran sacrificio. ¡Reconciliarme con papá! El hallará para ti una colocación a tu gusto y mientras tanto...

René sacó su portamonedas.

—No tengo gran cosa—dijo—pero aún te puedo prestar algún dinero. Estamos a 2, y deban quedarme cinco ó seis luises. Si te hubiera encontrado pasado mañana ya se los habría llevado la ruleta.

Rolando, tan rígido y tan orgulloso, nada hubiera aceptado de otro, pero le agradaba mucho deber a René tan señalado favor.

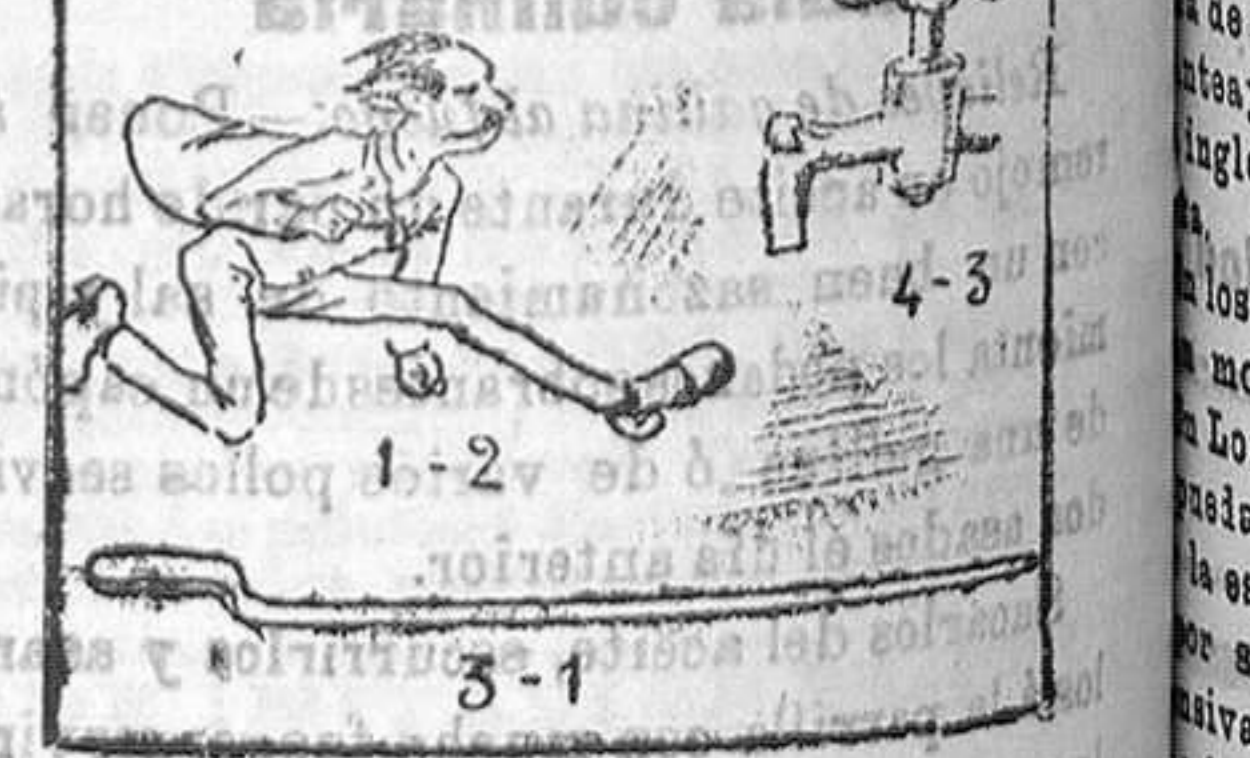
—Y no es esto todo—continuó diciendo René.—El Monte de Piedad podrá dar algunos centenares de francos por mi reloj con cadena de oro y este alfiler de corbata. ¿Rehusas? ¡Tonto! ¿Crees que es la primera vez que sucede? No temas que se pierdan porque ya saben el camino.

—No, René; no rehúso tus ofertas. Sería muy culpable si dejara hablar a mi estúpido orgullo ante tu sensibilidad y delicadeza.

—Cuando se separaron aquella tarde, Rolando experimentó la necesidad de pasear por el boulevard, de moverse en todas direcciones. Después de tantas penas y desengaños sentíase dichoso y feliz, porque aquel inesperado encuentro le salvaba del abismo de la locura. ¡Ver el porvenir ensancharse súbitamente ante sí, cuando no se cree en nada! Y, sin embargo, ¡qué caprichos tiene la casualidad! Durante las horas de extrema pobreza jamás había evocado Rolando el recuerdo de René Salvarte, y éste era el único que se había dignado socorrerle. Montfranchet recordaba ahora los detalles más íntimos de aquella antigua amistad. Veía de nuevo

Sección amena

Charada en acción



Solución al jeroglífico: Máscara, más cara mascarás

Notas cómicas

Un comerciante anuncia que necesita un joven honrado para que esté en su escritorio de tres a catorce horas cada día.

A siguiente se presenta en casa del comerciante un joven solicitando la plaza anunciada.

—¿Cree usted—le pregunta el comerciante—que podrá estar encerrado tanto tiempo?

—¡Oh! Sí señor; creo que podré hacerlo—replicó—el joven, porque he estado siete años sin salir del presidio de Alcalá.

Desconfiad de las imitaciones y pedid siempre
LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

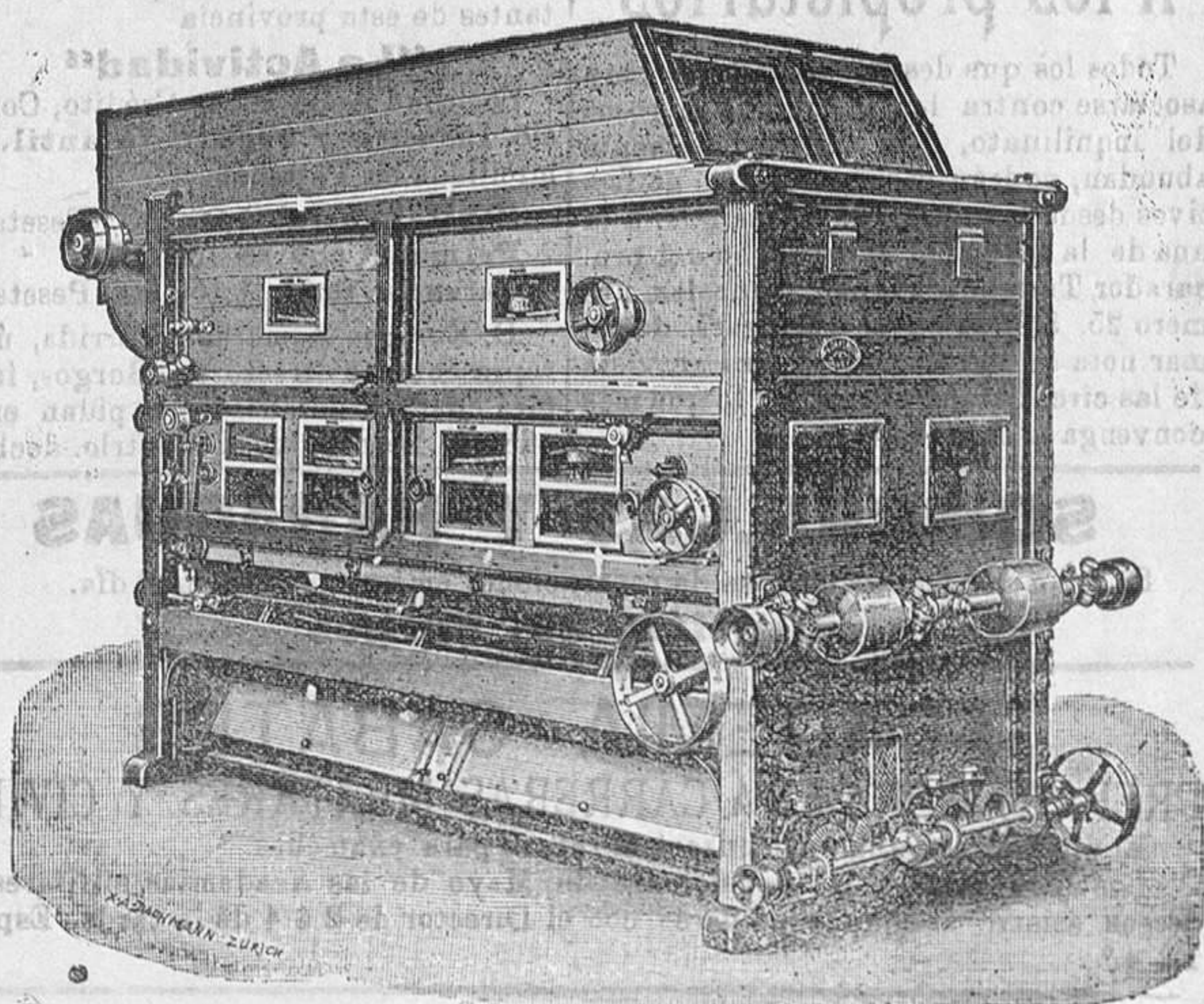
PREPARADA CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITO DE CAL Y DE SOSA Y GUAYACOL

Este preparado se recomienda por médicos como de utilidad indiscutible en el «esqueletismo», «catarrros bronquiales y toses rebeldes». Sus resultados son altamente beneficiosos en el grado de la Tuberculosis pulmonar, pues marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la acción del sistema óseo.

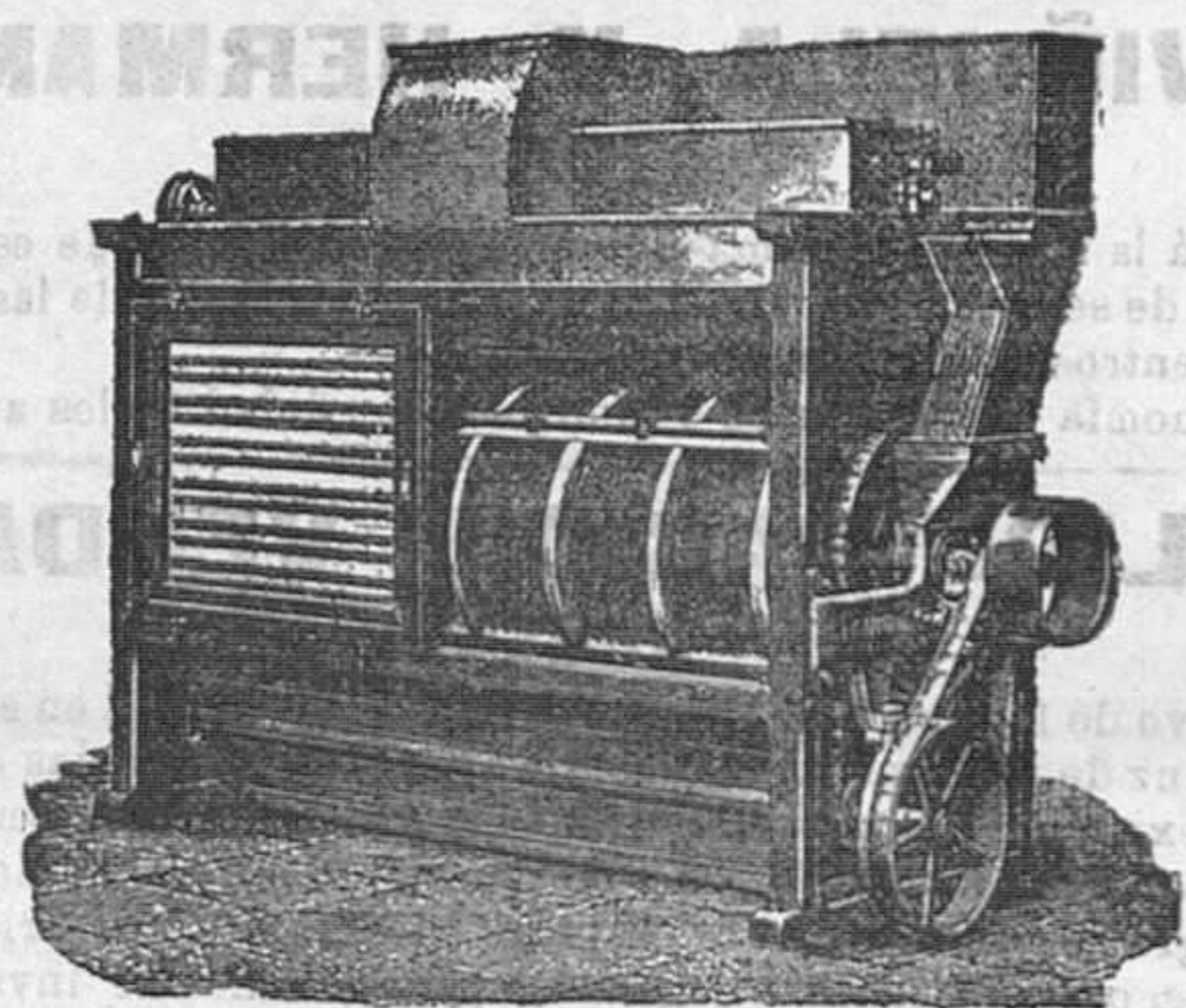
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

G. DAVERIO, Ingeniero--constructor.--ZURICH.--SUIZA.

TALLERES de construcción: SCHAFFHAUSEN (Suiza) MARSELLA (Francia).--SUCURSALES: MARSELLA BARCELONA VALLADOLID y MOSCÚ
 SASOR UNIVERSAL.--Daverio. (último modelo)



COLUMNA LESPUNTADORA



20 MEDALLAS DE ORO, PLATA Y DIPLOMAS
 en las exposiciones de
 PARIS, SYDNEY, MELBOURNE, ODESSA, MILAN, LYON, GINEBRA, BARCELONA Y OTRAS.

MEDALLAS DE 1.ª CLASE
 Asociación Nacional de los Labradores franceses-Paris-1885.
 Academia Nacional Paris 1889.
 1890.

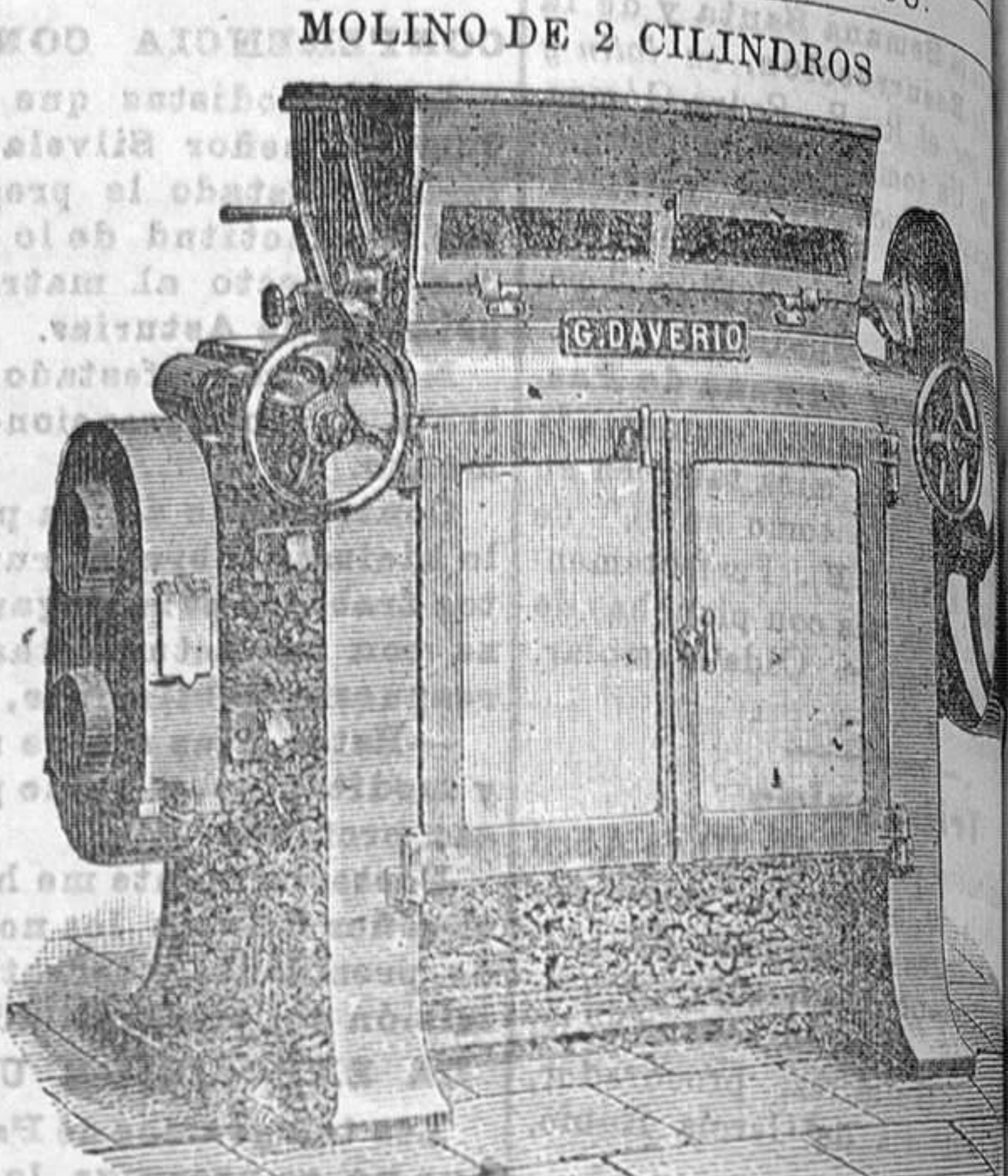
INSTALACIÓN Y TRANSFORMACIÓN de Fábricas de Harinas con arreglo a los últimos y verdaderos adelantos.

CONSTRUCCIÓN SOLIDÍSIMA RENDIMIENTOS SUPERIORES

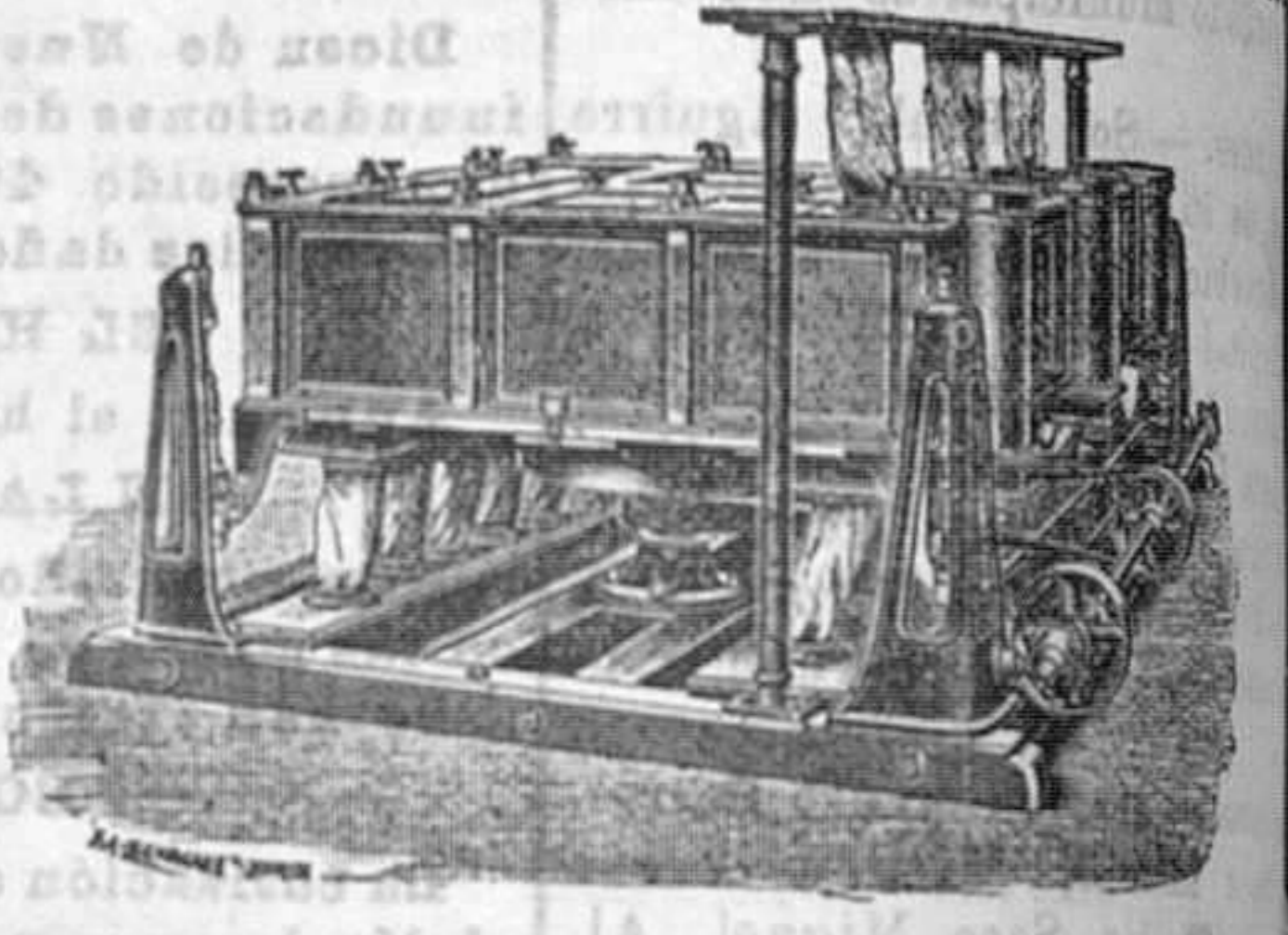
MOLINOS de 2, 3 y 4 cilindros.

APARATOS de toda clase para la moderna fabricación de Harinas.

Más de 1.000 Plانسichters FUNCIONANDO



PLANSICHTER (último modelo).--Construcción DAVERIO



SUCURSALES EN ESPAÑA

BARCELONA.--Paseo de la Aduana, 1, bis.--G. Daverio.
 VALLADOLID: Acera de Recoletos, 20.--G. Daverio.
 DIRECTOR GERENTE DE LA SUCURSAL DE VALLADOLID
A. MENGOTTI, ingeniero

Invitación para participar a la próxima
Gran Lotería de Dinero

500,000
 Marcos
 ó aproximadamente
Pesetas 800,000

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.
 Todo el capital incl. 5880 billetes gratuitos importa
Marcos 11,764,525
 ó sean aproximadamente
Pesetas 19,000,000.

- como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.
- Especialmente:
- 1 Premio á M. 300000
 - 1 Premio á M. 200000
 - 1 Premio á M. 100000
 - 2 Premios á M. 75000
 - 1 Premio á M. 70000
 - 1 Premio á M. 65000
 - 1 Premio á M. 60000
 - 1 Premio á M. 55000
 - 2 Premios á M. 50000
 - 1 Premio á M. 40000
 - 1 Premio á M. 30000
 - 2 Premios á M. 20000
 - 26 Premios á M. 10000
 - 56 Premios á M. 5000
 - 106 Premios á M. 3000
 - 206 Premios á M. 2000
 - 812 Premios á M. 1000
 - 1518 Premios á M. 400
 - 36952 Premios á M. 155
 - 19490 Premios á M. 300,
 - 200, 184, 104, 100, 73, 45, 21.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 10,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, descintos mil Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:
 1 Billete original, entero: Pesetas 10
 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales, directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado. Como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1900.
Valentin y Cia.
 Hamburgo

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA

Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean.
 Depositario en Burgos: D. J. Mata-Plaza Mayor.



ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

BALSAMO NEURALGINE
 REMEDIO INFALIBRE PARA LA CURACIÓN DEL



Reumatismo, neuralgia sciática, gota, dolores de cabeza, migrañas, nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de padecimientos.

La Neuralgine cura los dolores. Con una sola fricción es lo suficiente para obtener pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado inmediatamente y curado en pocos días por el Balmo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y de su superioridad. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neuralgícos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higiene Medicine Co.
3, Coleman St. London
 De venta en las principales farmacias y droguerías.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del **QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan los demás conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden los resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que pan, leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas por caja. Farmacia de Santo Domingo. Preciados 35, y García Capellán, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y droguerías de España.